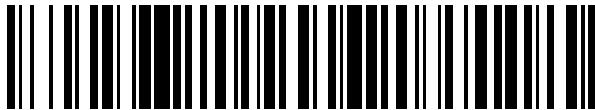


OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 545 552**

(21) Número de solicitud: 201400195

(51) Int. Cl.:

**A61H 3/02** (2006.01)  
**A45B 1/04** (2006.01)

(12)

## PATENTE DE INVENCIÓN

B1

(22) Fecha de presentación:

**10.03.2014**

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

**11.09.2015**

(88) Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

**02.12.2015**

Fecha de la concesión:

**01.09.2016**

(45) Fecha de publicación de la concesión:

**08.09.2016**

(73) Titular/es:

**VALVERDE FERNÁNDEZ, Jesús (100.0%)**  
Torrecedeira 70, 7º A  
36202 Vigo (Pontevedra) ES

(72) Inventor/es:

**VALVERDE FERNÁNDEZ, Jesús**

(54) Título: **Gancho colgador para muletas y bastones**

(57) Resumen:

El gancho colgador para muletas y bastones proporciona a éstos un componente que permite una colocación firme y estable sobre superficies habituales como una mesa o una silla, durante los períodos de tiempo en los que estos apoyos no están siendo manejados.

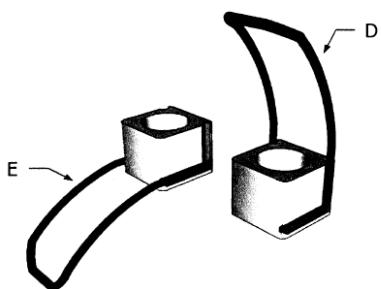
Está compuesto fundamentalmente por dos piezas: un casquillo base (Fig. 1 – A) con sus gargantas de alojamiento (Fig. 1 – C) para el gancho, y una pieza en U curvada en forma de gancho (Fig. 1 - B).

Este componente se aloja en la propia barra de la muleta (Fig. 3 – F), debajo del manubrio de agarre (Fig. 3 – G).

El casquillo constituye la base de soporte donde se aloja el gancho propiamente dicho. El gancho introducido en el casquillo por los extremos de la U pivota sobre éste entre dos posiciones fijas previstas, plegado y desplegado (Fig. 2 – D, E).

En la posición de plegado, el gancho abraza la barra de la muleta minimizando su presencia durante el uso normal de ésta (Fig. 3 - H). Una vez desplegado el gancho, aproximadamente en ángulo recto con respecto a la barra, la muleta podrá ser colocada o colgada de algún soporte (Fig. 4).

FIG. 2



## DESCRIPCIÓN

Gancho colgador para muletas y bastones.

5 **Objeto de la invención**

El objeto de esta invención es equipar a las muletas y bastones de un elemento que permite una colocación firme y estable sobre superficies u objetos habituales como una mesa o una silla, durante los períodos de tiempo en los que estos apoyos están sin utilizar, digamos en reposo.

10 **Antecedentes de la invención**

En la actualidad existen multitud de tipos de apoyos, fabricados con materiales ligeros y resistentes, mejorados en ergonomía, regulables, etc.

Pero a la hora de no ser utilizados, los bastones y muletas deben ser colocados o apoyados en algún lugar mientras no vuelvan a ser manejados.

20 Dado el tamaño y las características morfológicas de estos apoyos, carentes de sistema de agarre, la dificultad es encontrar una posición suficientemente firme y estable donde apoyarlos o colocarlos. En muchas ocasiones, a falta de otro recurso, las muletas acaban en el suelo.

25 **Breve descripción de las figuras**

Figura 1.- Se muestra una vista de las piezas que componen el gancho colgador: el casquillo base (A) con sus gargantas de alojamiento (C) para el gancho, y el propio gancho (B) en forma de U moderadamente curvado.

30 Figura 2.- Muestra una vista del gancho encastrado en el casquillo, pivotante sobre los extremos de la U, en las dos posiciones de uso, plegado (D) y desplegado (E).

35 Figura 3.- Muestra una vista del gancho incorporado a la muleta en las dos posiciones de uso (F y H).

Figura 4.- Muestra una vista de ejemplo de muletas colgadas de una mesa y una silla.

40 **Descripción de la invención**

El gancho colgador para muletas y bastones esta compuesto fundamentalmente por dos piezas: un casquillo base (Fig. 1-A) con sus gargantas de alojamiento (Fig. 1-C) para el gancho, y una pieza en U (Fig. 1-B) curvada en forma de gancho.

45 Este grupo se aloja en la propia barra de la muleta (Fig. 3-F), debajo del manubrio de agarre (Fig. 3-G).

50 El casquillo (Fig. 1-A) constituye la base de soporte donde se aloja el gancho propiamente dicho (Fig. 1-B). Este casquillo puede ser fusionado a la parte superior de la muleta en su fabricación, o puede ser un elemento accesorio independiente.

El gancho introducido en el casquillo por los extremos de la U pivota sobre éste entre dos posiciones fijas previstas, plegado (Fig. 2-D) y desplegado (Fig. 2-E).

- 5 En la posición de plegado, el gancho abraza la barra de la muleta (Fig. 3-H) minimizando su presencia durante el uso normal de ésta. Una vez desplegado el gancho, aproximadamente en ángulo recto con respecto a la barra (Fig. 3-F), la muleta podrá ser colocada o colgada de algún soporte (Fig. 4).

## REIVINDICACIONES

- 5      1. Gancho colgador para muletas y bastones, **caracterizado** por estar compuesto de un elemento en forma de gancho o de U (Fig. 1-B), pivotante sobre sus extremos articulados en un casquillo de soporte (Fig. 1-A) con alojamientos (Fig. 1-C) para dos posiciones fijas de uso: plegado abrazando a la barra de la muleta (Fig. 3-H), y desplegado en posición cercana al ángulo recto con respecto a la barra de la muleta (Fig. 3-F).

10     Estos elementos se alojan en la propia barra de la muleta, debajo del manubrio de agarre (Fig. 3-G).

El casquillo (Fig. 1-A) constituye la base de soporte donde se aloja el gancho propiamente dicho (Fig. 1-B).

- 15     Este casquillo puede ser fusionado a la parte superior de la muleta en su fabricación, o puede ser un elemento accesorio independiente.

El gancho introducido en el casquillo por los extremos de la U pivota sobre éste entre dos posiciones fijas previstas, plegado (Fig. 2-D) y desplegado (Fig. 2-E).

20

FIG. 1

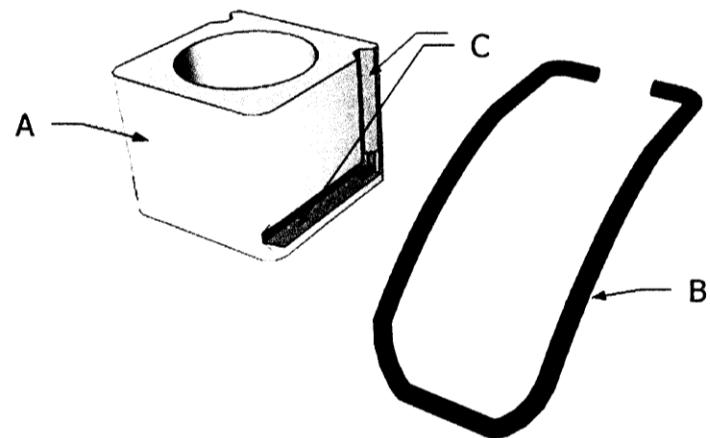


FIG. 2

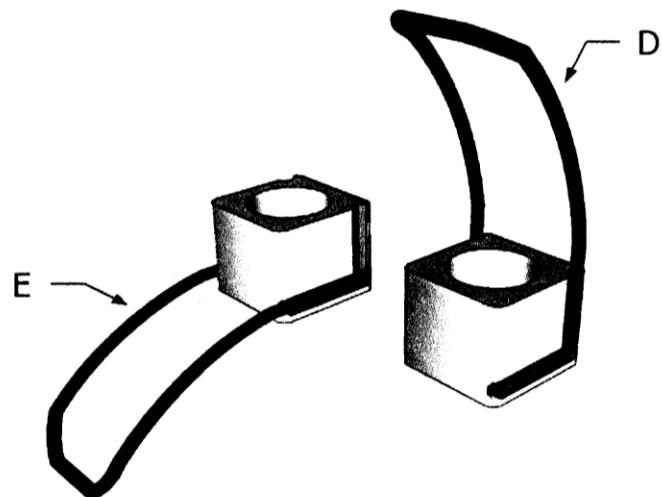


FIG. 3

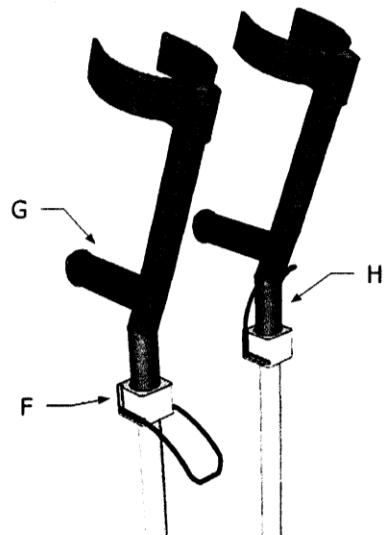
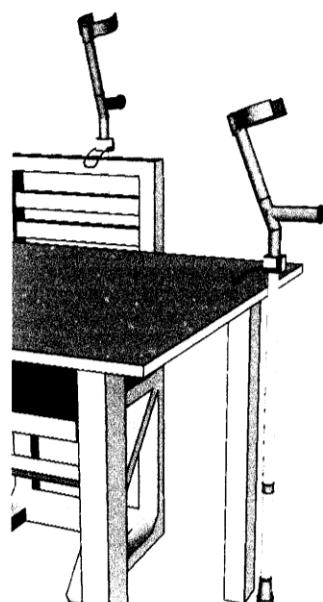


FIG. 4





OFICINA ESPAÑOLA  
DE PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201400195

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 10.03.2014

(32) Fecha de prioridad:

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(5) Int. Cl.: **A61H3/02** (2006.01)  
**A45B1/04** (2006.01)

### DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	56	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	DE 20013369 U1 (WAHL ADOLF) 05.10.2000, páginas 3-4; figuras.		1
A	DE 10327780 A1 (MAHRLA WOLFGANG) 05.01.2005, todo el documento.		1
A	FR 603986 A (EGGER LEON) 27.04.1926, todo el documento.		1
A	GB 2468900 A (BRAND NIKKI) 29.09.2010, página 5, líneas 7-12,31-37; figuras 5a,5b,7; resumen.		1
A	DE 29814345 U1 (BAADE MICHAEL DIPL. ING) 05.11.1998, página 5; figuras.		1

#### Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

#### El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe 24.11.2015	Examinador E. Balsera Porris	Página 1/4
--	---------------------------------	---------------

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61H, A45B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 24.11.2015

**Declaración****Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)**

Reivindicaciones 1  
Reivindicaciones

SI  
NO

**Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)**

Reivindicaciones  
Reivindicaciones 1

SI  
NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	DE 20013369 U1 (WAHL ADOLF)	05.10.2000
D02	DE 10327780 A1 (MAHRLA WOLFGANG)	05.01.2005
D03	FR 603986 A (EGGER LEON)	27.04.1926
D04	GB 2468900 A (BRAND NIKKI)	29.09.2010
D05	DE 29814345 U1 (BAADE MICHAEL DIPL ING)	05.11.1998

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

El documento D01, que podría ser considerado como el más cercano dentro del estado de la técnica al objeto de la invención, divulga un dispositivo de sujeción para muletas y bastones (véase, en particular, fig. 5) que cuenta con un elemento en forma de gancho (4) pivotante sobre sus extremos articulados (14) en un casquillo de soporte (12), pudiendo pivotar el gancho entre dos posiciones: plegado, abrazando la barra de la muleta y desplegado en posición cercana al ángulo recto. En otras realizaciones recogidas en el documento D01 (fig. 1 a 4 y fig. 7), el gancho (4) va articulado sobre sus extremos (9) directamente en la parte superior de la muleta o bastón. En la figura 7 se aprecia además que están previstas unas ranuras laterales (17) para fijar la posición del gancho de sujeción en las dos posiciones fijas de uso (plegado/desplegado). Aunque en el documento D01 dichas ranuras no aparecen en la realización que cuenta con el casquillo de soporte (12) amovible, podría considerarse que una persona experta en la materia, a la vista del documento D01, podría llegar de manera evidente a la invención reivindicada. Por lo tanto, la reivindicación 1 no implicaría actividad inventiva en relación al estado de la técnica anterior (Art. 8, LP 11/1986).

Por su parte, los documentos D02 a D05 muestran el estado de la técnica en el campo de la invención)